



RESOLUCIÓN ELECTRONICA

Complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08 de noviembre de 2024, que aprueba Nómina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020

ANTOFAGASTA, 26 JUN. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1543

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; La Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 36 de 19 de diciembre de 2024 que Fija Norma sobre exención de trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República, y sus respectivas modificaciones; las facultades que confiere lo dispuesto en el D.L. N°1305 de 1975 de estructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N°355 (V. y U.) de 1976 que establece el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, D.S. N°19 (V. y U.) de 2016; la Resolución Exenta RA N° 272/1191/2026 de 09 de junio de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como funcionaria de planta en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N° 272/67/2026 de fecha 02 de junio de 2026 que establece el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°19 (V. y U.) de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b. La Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, de Serviu R. de Antofagasta, que Aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- c. La Resolución Exenta N° 2884 de fecha 20/11/2024, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- d. La Resolución Exenta N° 3029 de fecha 02/12/2024, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- e. La Resolución Exenta N° 41 de fecha 09/01/2025, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

- [illegible]

en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

- p. La Resolución Exenta N° 3118 de fecha 19/11/2025, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- q. La Resolución Exenta N° 3284 de fecha 02/12/2025, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- r. La Resolución Exenta N° 3342 de fecha 12/12/2025, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- s. La Resolución Exenta N° 3513 de fecha 29/12/2025, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- t. La Resolución Exenta N° 396 de fecha 10/02/2026, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- u. La Resolución Exenta N° 723 de fecha 17/03/2026, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- v. La Resolución Exenta N° 744 de fecha 20/03/2026, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- w. La Resolución Exenta N° 912 de fecha 13/04/2026, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.
- x. La Resolución Exenta N° 1282 de fecha 25/05/2026, de Serviu R. de Antofagasta, que complementa Resolución Exenta N° 2767 de fecha 08/11/2024, que aprueba Nomina de Postulantes Seleccionados y otorga Subsidios, Bono de Integración Social y Bono por Captación de Subsidios, para el Proyecto Alto la Chimba III, código N° 157206, seleccionado en el Llamado a presentación de Proyectos Habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N° 19 (V. y U.) de 2016, Llamado año 2020.

- y. Cartas s/n de fecha 19-05-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 19-05-2026.
- z. Carta s/n de fecha 20-05-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 20-05-2026.
- aa. Carta s/n de fecha 26-05-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 27-05-2026.
- bb. Carta s/n de fecha 29-05-2026, emitida por ejecutiva del Proyecto Alto La Chimba III, quien ingresa antecedentes para resolución complementaria e ingresa en oficina de partes de este servicio regional con fecha 01-06-2026.
- cc. La nómina de 07 beneficiados con subsidio habitacional de acuerdo al Art. 3 letra b) del Programa de Integración Social y Territorial, Decreto Supremo N°19 (V. y U.), de 2016, ingresados en plataforma Rukan, para el proyecto Alto la Chimba III, código 157206, de la comuna de Antofagasta

RESOLUCIÓN:

- 1º. **SE APRUEBA**, la nómina de los postulantes seleccionados a que se refiere en el considerando cc) de esta resolución, para el proyecto **Alto La Chimba III, código 157206** de la comuna de Antofagasta, para el subsidio establecido en el Programa de Integración Social y Territorial del Decreto Supremo N° 19 (V. Y U.) de 2016, que a continuación se indica:



SUBSIDIO HABITACIONAL PARA PROYECTOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

NÓMINA DE SELECCIONADOS PARA EL SUBSIDIO D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016 CÓDIGO DE PROYECTO 157206

SELECCIONADOS: FAMILIAS SECTORES MEDIOS

Nº	NOMBRE DEL BENEFICIADO	RUN
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		

TOTAL FAMILIAS SECTORES MEDIOS: 7

- 2º. **SE RATIFICA LA SELECCIÓN** un total de 07 familias con subsidio habitacional de Programas Habitacionales indicados en las letras c) y d) del Artículo 2º del D. S. N° 19, (V. y U.) de 2016, para el proyecto que da cuenta el presente acto administrativo. Lo anterior, para el cálculo del porcentaje de subsidios captados el que corresponde a un **31,97%** del total del proyecto. Este porcentaje acredita un bono por captación de subsidio para cada una de las familias de sectores medios de **150,00 U. F.** de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016.
- 3º. **SE RATIFICA** que el proyecto, que da cuenta el presente acto administrativo, ha enterado un **30,11 %** de familias de sectores vulnerables, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 4º del D. S. N° 19 (V. y U.) de 2016, para obtener el Bono de Integración, el que corresponderá en el caso de las familias de sectores medios corresponderá un monto de **150 U.F. y 250 U.F.**, Según corresponda.
- 4º. **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ACTIVA** de nuestro sitio web, por la encargada del Departamento Operaciones Habitacionales de SERVIU, el presente acto

administrativo, conforme al procedimiento instaurado mediante Resolución Exenta N° 347 de fecha 20 de febrero de 2025.

5° **TÉNGASE PRESENTE** que este acto administrativo no afecta presupuesto del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

**ANDREA FELICITA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

AVC/MBS

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISION POLITICA HABITACIONAL MINVU - ERIC CUEVAS
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU II REGION - CLAUDIA GODOY ESPINOZA
- UNIDAD INTEGRACION SOCIAL CLASE MEDIA Y CONDOMINIOS DEPTO. OO. HH SERVIU II REGION - ANA VEGA CATALDO
- TRANSPARENCIA ACTIVA - SOLANGE MURA
- OFICINA DE PARTES SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA
- DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA - IVONNE BUGUEÑO TORRES

Ley de Transparencia Art 7.G